



Cabañas 8, Plaza
Tapatía Guadalajara,
Jalisco, México.

El Instituto Cultural Cabañas

Segunda convocatoria a la:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/001/2019 Sin concurrencia a comité

“SEGURO DE VIDA COLECTIVO INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 71 fracción 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 60 del reglamento de la Ley antes citada, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios del Instituto Cultural Cabañas, se convoca a las personas interesadas en participar en la segunda convocatoria de la Licitación Pública Local LPL/001/2019 Sin concurrencia a comité, denominada **“SEGURO DE VIDA COLECTIVO INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**.

Para mayor información sobre la presente convocatoria se podrán comunicar con Rosa Yadira Covarrubias Hernández y Juan Luis Cortés, en el Área de Adquisiciones de este Instituto, al número de teléfono 3818 2800 extensiones 31647 y/o 31016, correo compras.muesocabanas@gmail.com

La junta de aclaraciones se llevará a cabo a las 10:30 horas del día 12 de febrero de 2019, en la sala de juntas ubicada en el “DOMICILIO” de la “CONVOCANTE”

La presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 13 de febrero del 2019, en la sala de juntas, ubicada en “DOMICILIO” de la “CONVOCANTE”.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 08 de febrero del 2019

Lic. Denisse González Gascón
Directora administrativa
Instituto Cultural Cabañas